



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Tras la celebración de la Elecciones Municipales del pasado 24 de mayo y habiéndose procedido el día 13 de junio del 2.015 a la constitución de la nueva Corporación Local; por Resoluciones de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 15 de junio del 2.015, han sido nombrados, en el cargo de Teniente Alcalde, los siguientes:

Primer Teniente Alcalde: Don Antonio Corroto Nieto.

Segundo Teniente Alcalde: Don José Luís Gómez Díaz.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIAS-CONCEJALIAS.

Tras la celebración de la Elecciones Municipales del pasado 24 de mayo y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local; por resoluciones de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 15 de junio del 2015, han sido efectuadas las siguientes Delegaciones Especiales a favor de los Concejales los siguientes:

- 1.- ÁREA DE OBRAS: Don Víctor Cerezo López.
- 2.- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL: Doña Ana Isabel Rodríguez Alonso.
- 3.- ÁREA DE PERSONAL: Don Antonio Corroto Nieto.
- 4.- ÁREA DE FESTEJOS: Doña María del Pilar Camacho Martín.
- 5.- ÁREA DE JUVENTUD Y DEPORTES: Don José Luís Gómez Díaz.
- 6.- ÁREA DE CULTURA: Doña María del Pilar Camacho Martín.
- 7.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE: Don Antonio Corroto Nieto.
- 8.- ÁREA DE HACIENDA: Don Antonio Corroto Nieto.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuerva 29 de junio de 2015.- El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.-5571